



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2017-177-ESPE-d

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE,

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando Nro. ESPE-CEM-2017-0379-M, del 06 de junio de 2017, el Director del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica-matriz, solicita al Vicerrector de Docencia, se disponga a quien corresponda, realice el trámite respectivo para la elaboración de la Orden de Rectorado, mediante la cual se seleccione y nombre Coordinador de Área de Conocimiento de Mecatrónica, a un profesional de la terna que se detalla expresamente en el citado memorando;

Que, mediante memorando Nro. ESPE-VDC-2017-1161-M, del 30 de junio de 2017, el Vicerrector de Docencia, en atención a memorando ESPE-CEM-2017-0379-M, solicita al Infrascrito, se disponga de así considerarlo pertinente, se elabore la respectiva Orden de Rectorado, fin de nombrar al nuevo Coordinador del Área de Conocimiento de Mecatrónica; para tal efecto, anexa el informe del Director del Departamento y las calificaciones de los candidatos en orden de precedencia;

Que, mediante memorando Nro. ESPE-VAG-2017-0785-M, del 03 de julio de 2017, el Vicerrector Académico General, dispone al Director de Talento Humano, se emita el correspondiente informe relacionado con la designación del Coordinador del Área de Mecatrónica, para lo cual se anexa el memorando ESPE-VDC-2017-1161-M, del 30 de junio de 2017;

Que, mediante memorando Nro. ESPE-THM-2017-2442-M, del 10 de julio de 2017, el Director de Talento Humano, en atención a memorando ESPE-VAG-2017-0785-M, de fecha 03 de julio de 2017, relacionado con la designación de Coordinador de Área de Mecatrónica, informa al Vicerrector Académico General, que revisado el Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, no se establecen requisitos para tal designación. Con dichos antecedentes anexa el cuadro de cumplimiento con los requisitos generales que permitirán seleccionar al profesional más idóneo;

Que, mediante memorando No. ESPE-VAG-2017-0849-M, de 12 de julio de 2017, el Vicerrector Académico General-Subrogante, en cumplimiento a la sumilla impresa en la hoja de trámite N.1854 del memorando ESPE-VDC-2017-1161-M, del 30 de junio de 2017, y en base al memorando ESPE-THM-2017-2442-M, del 10 de julio de 2017, recomienda al Infrascrito, se designe mediante Orden de Rectorado, Coordinadora del Área de Conocimiento de Mecatrónica, del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica, a la Máster Johanna Belén Tobar Quevedo, en razón de cumplir con los requisitos generales y por estar primera en la terna presentada por el señor Director del citado Departamento;

Que, de conformidad con el Art. 53, del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, son atribuciones y responsabilidades de los Directores de Departamentos, literal I: "Emitir informes de selección de una terna para la designación del personal académico para desempeñar las responsabilidades de Director de Carrera, coordinador de área de conocimiento, coordinador de investigación, coordinador de vinculación con la sociedad, jefes de laboratorios, jefes de unidades internas, directores de centros internos, designación que se realizará mediante órdenes de rectorado.";

CÓDIGO: SGC.D1.272
VERSIÓN: 1.0
FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: 23/01/12

Que, de conformidad con el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, con base al Art. 47, literal r, del citado Estatuto, es atribución del infrascrito " Designar a las demás autoridades de gobierno, y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente."; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, a la Máster Johana Belén Tobar Quevedo, Coordinadora del Área de Conocimiento de Mecatrónica, del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica-matriz.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar la Orden de Rectorado 2017-050-ESPE-d, de fecha 29 de marzo de 2017; y todas aquellas órdenes de rectorado que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Docencia, Director del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica -matriz, Coordinadora designada, y Director de Talento Humano.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 14 de julio de 2017.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE


Edgar Ramiro Pazmiño Urellana
CRNL. C.S.M.



ERPO/0012/MVSM